



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos "PAZ, LEONARDO SANTIAGO s/QUIEBRA", Expte. N°16753 / 2018, en fecha 12/07/2019 se decretó la quiebra de LEONARDO SANTIAGO PAZ, D.N.I. Nro. 26.122.524, habiéndose designado Síndico a la Contadora JUDITH CECILIA GHILINO, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 4to. B (Tel.: 4814-2325), se ha dispuesto lo siguiente: Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 27/09/2019. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 08/11/2019 y 23/12/2019 respectivamente. Se ordena al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos se ordena asimismo a los terceros que los detentaron. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2019.- Firmado: Dr. Juan Pablo Sala. Secretario. Alberto Aleman Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 19/07/2019 N° 52058/19 v. 25/07/2019

Fecha de publicacion: 23/07/2019

